

Quito, 13 de marzo de 2017

Señora

LUCIA CARINA MIÑO ANDRADE

Ciudad.-

3978

De nuestra consideración:

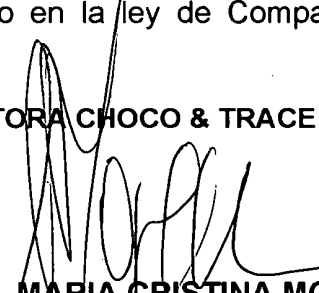
Por medio de la presente, nos es grato comunicarle que mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, de fecha 3 de marzo del 2017 en su Capítulo VI, Artículo Vigésimo Tercero, se le nombró a usted Presidenta de la Compañía **COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA CHOCO & TRACE CHOCOTRACE S.A.**, la que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, con fecha 10 de marzo de 2017.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito de fecha 3 de marzo del 2017, Artículo Décimo Quinto.

El presente nombramiento tendrá una duración de 2 años, conforme lo estipula el Artículo Décimo Quinto de la constitución de la Compañía **COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA CHOCO & TRACE CHOCOTRACE S.A.**

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA CHOCO & TRACE CHOCOTRACE S.A.


SRTA. MARIA CRISTINA MOREANO CISNEROS
C.I.1708147416
GERENTE GENERAL

Dejo constancia que en ésta fecha acepto el cargo de Presidente de la Compañía **COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA CHOCO & TRACE CHOCOTRACE S.A.**

Quito, 13 de marzo de 2017



SRA. LUCIA CARINA MIÑO ANDRADE
C.C.1709532319



15/06/17

N° TRAMITE: 37766-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 16856



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12852
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3978
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA CHOCO & TRACE CHOCOTRACE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MIÑO ANDRADE LUCIA CARINA
IDENTIFICACIÓN:	1709532319
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1028 DEL 10/03/2017.- NOT. 2 DEL 03/03/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILARROEL